



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018
Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794
Código ICFES SNP: 723890

CIRCULAR No.038-2025

Bogotá D, C. junio 5 de 2025

Señores padres de familia/acudientes

Extendemos un cálido saludo a todas nuestras familias y solicitamos tener en cuenta la siguiente información que corresponde a las actividades del mes de junio y julio de 2025.

1. **Semana de corte académico** de junio 3 a junio 9 los maestros de todas las asignaturas harán un balance de resultados con el fin de identificar los estudiantes de bajo rendimiento en segundo periodo que necesitan desarrollar planes de mejora.
2. **Prueba diagnóstica de la Secretaría de Educación para estudiantes de secundaria y media:** Los estudiantes de 8°, 9° y 10° presentarán evaluación diagnóstica programada por la Secretaría de Educación dentro de la jornada escolar. Los estudiantes deben traer lápiz nro2, borrador y tajalápiz. El horario de la jornada se desarrollará con normalidad y la prueba se aplicará dentro de la jornada con una duración de 2 horas. Se solicita a los estudiantes por favor evitar ausentarse este día, ya que los resultados de las pruebas serán procesados directamente por la SED.
3. **Festival de talentos:** Para esta actividad todos los estudiantes asistirán a la institución en el horario asignado con jornada reducida de 6 horas, motivo por el cual no se suministrará almuerzo. Al ser una actividad institucional de área se requiere a todos los docentes y estudiantes en la misma jornada de acuerdo al nivel. Los estudiantes deben presentarse con uniforme de sudadera completa y los vestuarios que requieren para las diferentes presentaciones. La actividad se desarrollará así:

FECHA:	GRADOS	HORA INGRESO	HORA DE SALIDA
18 DE JUNIO DE 2025	PREESCOLAR	7:15 a.m.	12:30 p.m.
18 DE JUNIO DE 2025	PRIMARIA	7:00 a.m.	12:40 a.m.
19 DE JUNIO DE 2025	BACHILLERATO	7:00 a.m.	12:50 p.m.

4. **Entrega de reporte de corte académico del segundo periodo:** El día 20 de junio se realizará reunión de padres de familia para entrega de corte de académico en el cual se podrá conocer el avance académico y convivencial de los estudiantes, para que durante el periodo vacacional los estudiantes puedan aprovechar los tiempos para reforzar y realizar los planes de mejoramiento con acompañamiento de sus familias. Para este día los acudientes se deben presentar en compañía del estudiante en horarios de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. de acuerdo con la organización y citación de los directores de curso (se enviará citación de acuerdo al rendimiento). Teniendo en cuenta el regreso vacacional, ese mismo día, durante la reunión, los padres deben confirmar la asistencia de los estudiantes para el día 11 de julio, a fin de poder garantizar el servicio de alimentación escolar.
5. **Publicación de los planes de mejora:** A partir del 20 de junio los estudiantes podrán descargar los planes de mejoramiento de cada una de las asignaturas en las que se han presentado desempeños bajos o básicos los cuales estarán publicados a través de la página de web del colegio. Deben desarrollarlos en casa y entregarlos en las semanas del 14 al 25 de julio, según indicación del maestro.
6. **Foro Educativo Institucional:** De acuerdo a los lineamientos y normativas del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación (resolución 1404). Se realizará el **"FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL APRENDIZAJES PARA EL FUTURO"**, el cual se desarrollará el mismo día 20 de junio en horario de 10:30 a.m. a 1:00 p.m. Para esta actividad pueden asistir todos los padres y estudiantes que estén interesados en participar. En el caso de los representantes de Gobierno escolar como son representantes de Consejo directivo, Comité de convivencia, Consejo de padres y Consejo estudiantil deben asistir con carácter OBLIGATORIO en el Coliseo del Primer piso.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018
Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794
Código ICFES SNP: 723890

7. **Salidas pedagógicas:** El 20 de junio es la fecha máxima para reservar el cupo de las salidas pedagógicas (CONVIVENCIA ESCOLAR) para los cursos preescolar, primero, segundo, tercero y cuarto. De acuerdo con la circular de la empresa PROYECTAR encargada de la prestación de este servicio.
8. **Receso escolar:** Las vacaciones de mitad de año para los estudiantes inician el 23 de junio y finalizan el 10 de julio. El día 11 de julio los estudiantes reinician clases en el siguiente horario:

GRADOS	HORA INGRESO	HORA DE SALIDA
PREESCOLAR	7:15 a.m.	12:30 p.m.
PRIMARIA	7:00 a.m.	12:40 a.m.
BACHILLERATO	7:00 a.m.	12:50 p.m.

Esta jornada hace parte de la reposición de clase planteada por la SED por paro de docentes realizado el pasado 24 de abril de 2025. Todos los estudiantes deben asistir con horario y uniformes correspondiente al día jueves que es el tiempo de reposición; sin embargo, el día 20 de junio durante la reunión de padres de familia también se les compartirá el horario de clase para el día de regreso. Todos los estudiantes a partir del 14 de julio de 2025 ya estarán en su jornada habitual de JORNADA ÚNICA en los horarios habituales de jornada. En el caso de los cursos Jardín 2, Transición 1, 401, 402, 403 y 404. No regresarán de vacaciones el 11 de julio, sino que ellos ingresarán hasta el 14 de julio con normalidad.

9. **Jornadas de desarrollo institucional:** De acuerdo con el cronograma anual de la SED del 07 al 10 de julio los maestros se encontrarán en la institución laborando, desarrollando diferentes actividades pedagógicas sin estudiantes a fin de capacitarse y planear el segundo semestre.
10. **Escuelas de padres del segundo periodo:** Se les recuerda a los padres de familia y acudientes que estas actividades se desarrollarán del 21 al 29 de julio de acuerdo al grado, por lo cual los padres deben estar pendientes de las citaciones que enviará el equipo de orientadores a través de próxima circular donde se especificará fecha, hora y lugar exacto para cada curso. Se recuerda que la asistencia al taller es de carácter obligatorio.
11. **Salidas pedagógicas de CONVIVENCIA ESCOLAR para preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°:** Las convivencias están programadas para el 23 de julio y el 25 de julio. Toda la información está consignada en las circulares enviadas por la empresa PROYECTAR que además están publicadas en la página web de la institución. Se recuerda las fechas de pago y la importancia de entregar la circular firmada y documentos.
12. **Entrega de material pedagógico para 1°, 2° y 3°:** Se informa que dentro de los planes de mejoramiento institucional y de la SED se ha logrado ser beneficiarios de un proyecto de mejoramiento académico para los estudiantes, por ello los estudiantes recibirán textos de plan de fortalecimiento de lectura y escritura. Estos libros son para trabajo en el aula, pero eventualmente los estudiantes los llevarán a casa, agradecemos comprender de la importancia de tratarlos con cuidado para que sean devueltos al colegio al finalizar el año escolar con el fin de poder garantizar la continuidad del proceso.
13. **Ingreso y salida de estudiantes de preescolar y primaria:** Se recuerda a padres de familia y acudientes que para los estudiantes que lleguen tarde de preescolar y primaria que los niños no pueden quedarse solos en la calle y deben esperar a que se realice el registro de impuntualidad por coordinación en portería No. 01 o cuando ya es muy tarde en la portería No. 04 de acuerdo con las indicaciones ya impartidas. El colegio solicitó visita de la alcaldía de Rafael Uribe Uribe quien ordenó a los vecinos dar apertura a las calles ya que son espacio público y por ello los niños deben dar la vuelta no por la montaña que genera mayores riesgos, sino por las cuadras aledañas. Con relación a la hora de salida se informa que a partir del 11 de julio cambiará un poco el procedimiento para los niños que no sean recogidos a tiempo durante los minutos de plazo que se dan para la entrega: 1:40 p.m. para preescolar y 1:50 p.m. para primaria; es decir que a partir de las 2:00 p.m. los niños que se encuentren sin acudiente estarán ubicados en el salón 512 el cual se encuentra al lado derecho de los baños del quinto piso en donde se realizará el registro de incumplimiento. El cumplimiento de los horarios es un compromiso de las familias, después de tres incumplimientos se firmará compromiso y se procederá a realizar los reportes de ley correspondientes, dado que después de este horario el colegio no puede hacerse responsable del cuidado de los menores, por no contar con docentes para asumir el cuidado en horarios

www.colmariacano.edu.co

colmariacano@educacionbogota.edu.co

Dirección Colegio: Portería principal: Transversal 5U # 48J - 30 Sur – Transversal 5Q # 48H - 05 SUR – Tel: 3002068749

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-maria-cano-ied>

www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195



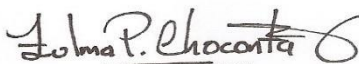
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018
Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794
Código ICFES SNP: 723890

diferentes a los establecidos. Se recuerda y se solicita a los padres de familia comprensión y colaboración, teniendo en cuenta que la responsabilidad de llegar a tiempo es de los padres de familia y acudientes con los estudiantes que, aunque son pequeños deben aprender a cumplir.

Gracias por su atención,


ZULMA PAOLA CHOCONTA GUEVARA
RECTORA